



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud



RC- 3563/2013

Caracas, 07 de noviembre de 2013

## CIRCULAR

### PROYECTO DE NORMA PARA EL REGISTRO SANITARIO Y FARMACOVIGILANCIA DE PRODUCTOS BIOTERAPÉUTICOS SIMILARES

Se informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación y Farmacéuticos Patrocinantes, que el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a través de la Gerencia Sectorial de Registro y Control, da inicio al proceso de **Discusión Pública del Proyecto de Norma para el Registro Sanitario y Farmacovigilancia de Productos Bioterapéuticos Similares**, disponible en el vínculo [http://www.inhrr.gob.ve/discusion\\_normativas\\_rc.php](http://www.inhrr.gob.ve/discusion_normativas_rc.php) desde el día 11/11/2013 hasta el 02/12/2013. Para enviar sus observaciones y/o sugerencias, deberá seguir el procedimiento señalado en dicho vínculo.



**Dra. María Teresa Ibarz**  
**Gerente Sectorial de Registro y Control**

MI/